





EXP-UNC 0044489/2019.

Córdoba, 11 de septiembre de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Carlos Enrique OLMOS (Prof. Titular DE - legajo 28847) del 17 al 27 de octubre a la ciudad de Turin (Italia) y del 27 de octubre al 01 de noviembre del corriente año, a la ciudad de Santiago de Compostela (España); y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado realizará una estadía de investigación en el Politécnico de Turin y participará en el congreso "Symmetry and Shap" en la Universidad de Santiago de Compostela.

Que las actividades a desarrollar por el Dr. OLMOS son de interés para esta Facultad;

Oue la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Carlos Enrique OLMOS (Prof. Titular DE - legajo 28847), se traslade en comisión del 17 al 27 de octubre de 2019, a la ciudad de Turin (Italia) y del 27 de octubre al 01 de noviembre de 2019, a la ciudad de Santiago de Compostela (España), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 510/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETT SECRETARIA GENERAL FaMAF

Dra. ing. MIRTA IRIONDO DECANA